



APRUEBA ACUERDO N° 159 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N°
32 DE FECHA 13/11/2018.-

ALGARROBO 13 NOV 2018

DECRETO N° 6166 "10"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 13/11/2018 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 159 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 13/11/2018.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 159 /2018/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el suscribir Convenios o Contratos por montos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM; para la ejecución de proyecto del Programa FIGEM de la Subdere denominado "Adquisición Camión Multipropósito, por un monto de \$ 80.674.860.;" solicitud realizada por el Secpla, Don Victor Muñoz Duran, a través del Memorándum N° 417 de fecha 08/11/2018.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 159 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 13/11/2018, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
JLYM/PFMM/U.C /pfmm


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

CONTROL INTERNO
RECIBIDO 6268
DOCUMENTO 16 NOV 2018
FECHA 18 NOV 2018
NOMBRE FIRMA


MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Secpla (1)
- Jurídico (1)
- Archivo Municipal (2)